

Sesión XII extraordinaria, celebrada por la
corporación Municipal del cantón de
Belén, a las cinco y media de la tarde
del día doce de Junio de mil novecien-
tos diez, con asistencia de los Regidores
Proplectarios don Ramon Manu Agüero Poto,
don Manuel Delgado Moya y el Suplen-
te don Francisco Rodriguez Rodriguez, bajo
la presidencia del primero, y previa
convocatoria hecha tal efecto de acor-
do con el Reglamento de Ordenanzas
Municipales, se acordó:

Artículo único,
Líquid manana el onomástico del Exce-
lentísimo y Reverendísimo Doctor Monseñor
don Antonio Monestel, dignísimo
Obispo de esta Parroquia, este Ayunta-
miento se congratula en felicitarlo y ma-
nifestar a tan ilustre Prelado que le
deseamos toda clase de dichos y pro-
priedad. Este acuerdo deberá presen-
tarse por el Municipio en cuerpo
en manos del referido Prelado.

Cuando las seis de la tarde terminó la
sesión, dejándola aprobada y firmada

R. M.^a Agüero

Manuel Delgado

Francisco Rodriguez

res Gambado Rio